

7/9/2016

[REDACTED]

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 5 de agosto de 2016, en Henkel Ibérica SA, sita en [REDACTED] de Montornès del Vallès (Barcelona).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya del 1 de octubre de 2010.

La inspección fue recibida por [REDACTED], supervisora, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- Estaba disponible un equipo portátil de rayos X, para análisis de por fluorescencia de rayos X, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 50 kV, 50 μ A y 2W. El equipo se almacena en un armario con llave, en el despacho del laboratorio [REDACTED] en la planta baja del edificio A. -----

- Sobre el equipo se leía: [REDACTED] En una placa de identificación se leía: [REDACTED] serial # 50733; Date 4/1/2010. ---

- Estaban disponibles el certificado de control de calidad, el de calibración



inicial y el manual de funcionamiento del equipo. -----

- El equipo disponía de luces indicadoras de funcionamiento, gatillo y sensor de presencia de muestra por presión y acceso mediante contraseña. -----

- Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos del equipo y las luces indicadoras del equipo. -----

- En el laboratorio [REDACTED] disponían de un soporte metálico de la firma [REDACTED] en el que se acopla el equipo para realizar medidas de piezas pequeñas, quedando cerradas en el recinto plomado. Este soporte lo utilizan en muy pocas ocasiones. En funcionamiento normal utilizan el equipo en modo portátil sobre una base de placas de aluminio. -----

- De las medidas de tasa de dosis fuera de la zona del haz directo, tanto directamente sobre una pieza bajo la cual colocan varias placas de aluminio, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de trabajo los límites anuales de dosis legalmente establecidos. -----

- Los supervisores realizan semestralmente las revisiones del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica, de acuerdo con el protocolo escrito, las últimas revisiones son del 22.12.2015 y 7.06.2016. -----

- Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] calibrado en origen el 30.03.2012. -----

- Estaba disponible el protocolo de verificación del detector, que se realiza conjuntamente con las revisiones del equipo [REDACTED] Las últimas revisiones y verificaciones son del 22.12.2015 y 7.06.2016. -----

- Estaban disponibles 5 licencias de supervisor aplicadas a la instalación. Actualmente sólo 3 supervisoras manipulan el equipo [REDACTED] -----

- Estaban disponibles 3 dosímetros para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos. -----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. -----

- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado de las supervisoras expuestas. -----

- Estaba disponible el diario de operación la instalación, en el que constaban las revisiones del equipo y las verificaciones del detector de radiación. -----



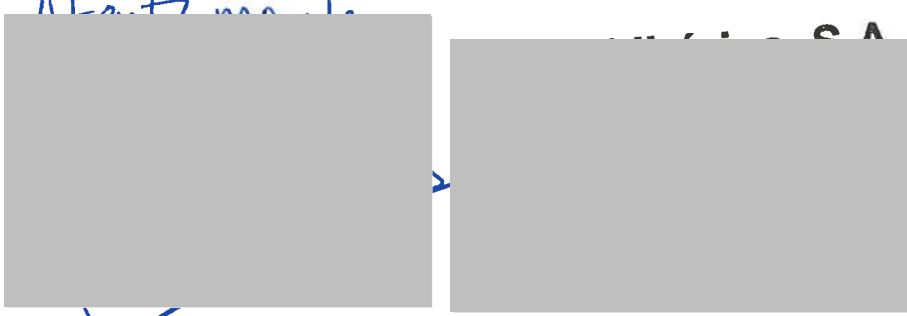
- El 3.09.2015 se impartió un curso de formación para los trabajadores expuestos profesionalmente. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement la Generalitat de Catalunya a 8 de agosto de 2016.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Henkel Ibérica SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Conforme a lo descrito,
Atentamente



 06 SEPTIEMBRE 2016